Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	200-2022	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	31/08/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 13/08/2022	AL 31/08/2022	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/08/2022	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		NIT.:	899999312-2	
ORD. DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA		C.C.:	80279268	
CONTRATISTA:	X ANDREA LILIANA MARIN MARIN		NIT.:	30082539-8	
PERSONA NATURAL	X ANDREA LILIANA MARIN MARIN		C.C.:	30082539	
SUPERVISOR:	X ORLANDO MAHECHA TINOCO		CARGO	JEFE SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO	
DEP. SUPERVISOR:	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:	X 0		NIT.:	0	
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido: 100%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES		DIAS 19	INICIA	13/08/2022
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES 0		DIAS 0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES 0		DIAS 0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES 0		DIAS 0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES 0		DIAS 0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES		DIAS 19		
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES		DIAS 19		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES 0		DIAS	TERMINA	31/08/2022

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas: 100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	a) Cumplir el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera			✓			
	b) Suministrar la logística y el suministro de alimentación preparados en condiciones de higiene y salubridad, con ingredientes frescos, de primera calidad, estar en óptimas condiciones para el consumo y los insumos deben obedecer a marcas reconocidas en el mercado.			✓			
	c) Asegurar la entrega del suministro de los alimentos y bebidas en el coliseo municipal y/o sitio destinado para tal fin o en lugar distinto, previa indicación del Supervisor del Contrato.			✓			
	d) Disponer de los medios de transporte adecuados para conservar los alimentos en condiciones óptimas de calidad para el consumidor final en el coliseo municipal y/o sitio destinado para tal fin o en lugar distinto, previa indicación del Supervisor del Contrato.			✓			
	e) Asegurar el transporte e instalación y manejo del sonido y sillas requeridas para la logística del evento.			✓			
	g) Realizar la logística y monte del evento antes de la hora programada para el evento. Cualquier retraso en el inicio del mismo imputable al proveedor, deberá ser asumido por este.			✓			
	h) Disponer en su totalidad y por cuenta propia, de los equipos de sonido y cómputo requeridos para la ejecución del objeto contractual descritos en este documento y aquellos adicionales que sean igualmente necesarios para tal fin.			✓			
	i) Garantizar la óptima calidad de los alimentos a adquirir, por tanto, el contratista se obliga a reemplazarlos o cambiarlos sin costo alguno para la entidad, cuando presenten defectos técnicos, estén vencidos, abiertos, o crudos, previa comunicación que en tal sentido realice el supervisor.			✓			
	j) En el evento que se presenten reclamos o devoluciones de alimentos vencidos y/o fuera de los parámetros de salubridad o con especificaciones diferentes o inferiores a las ofrecidas, el contratista deberá reponerlo por el exigido a más tardar dentro de los siguientes 20 minutos a la respectiva devolución y requerimiento que por escrito o verbal haga el supervisor del contrato.					✓	
	k) Llevar el control de la entrega de la alimentación con planillas y/o evidencia fotográfica, la cual debe ser entregada en sus cuentas de cobro con visto bueno del supervisor del contrato.			✓			
	l) Garantizar la ejecución de las actividades contractuales en cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional velando por la salud e integridad de su equipo de trabajo, personal de la Alcaldía Municipal y asistentes al evento. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	SI	NO
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	SI	NO
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
0	0					

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	ago-22	04/08/2022	$ 125.000
PESION	ago-22	04/08/2022	$ 160.000
RIESGOS			

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera: 100%

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	$8.279.000	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO		
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		$8.279.000
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$0
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		$8.279.000
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		$8.279.000

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000529	FECHA:	13/08/2022
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BANCOLOMBIA - AHORROS	No	38560734325

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE	0	ESPECIAL	0

G. FORMA DE PAGO:

La alcaldía municipal de Villeta pagara el valor del contracto, previo cumplimiento , d los requisitos legales mediante un de conformidad con el suministro realizado , previa entrega de informe de cumplimiento , factura o cuenta de cobro , debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al sistema integral de seguridad social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de la ley del 2002 y demás normas que lo modifiquen , reglamentariamente o completamente para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos para fiscales expedida por el revisor fiscal - o representante legal de la empresa , según corresponda , para realizar el respectivo pago el supervisor del contracto deberá certificar y emitir acta de recibo de satisfacción .

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA Alcalde	
CONTRATISTA:	ANDREA LILIANA MARIN MARIN Contratista	CC 1000825390 Villeta
SUPERVISOR:	ORLANDO TINOCO MAHECHA SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y GOBIERNO	
INTERVENTOR:		

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO: 13 de Agosto de 2022 - 31 de Agosto de 2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	200 - 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA LILIANA MARIN MARIN
No. DE IDENTIFICACIÓN	30082539
TELÉFONO DE CONTACTO	3214715502
DIRECCIÓN	Calle 3 # 6 – 12 Barrio Betania
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL $8.279.000
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	- 13 de Agosto de 2022- 31 de Agosto de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	a) Cumplir el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera.	"ALMUERZOS: Especificaciones: Plato típico Villetano "chupao" arroz típico, un cuarto de gallina y 80 gramos de carne seca, papa, yuca, mazorca y plano bebida limonada de panela y postre. REFRIGERIOS: pastel de hojaldre relleno de pollo o carne de 120 Gramos y bebida jugo en caja empaque individual X 200 ML EL SONIDO debe incluir mínimo: 4 cabinas auto amplificadas. 3 led PAD. 2 bajos. 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola digital Y 1 cámara de humo. Operador del sonido que atienda toda la jornada del evento y anime el evento SILLAS: Sillas plásticas blancas sin brazos PLANTAS: Suculentas sembradas en bases de cerámica marcadas frase "homenaje a las víctimas del conflicto armado 2022"	- ANEXO CD
2	b) Suministrar la logística y el suministro de alimentación preparados en condiciones de higiene y salubridad, con ingredientes frescos, de primera calidad, estar en óptimas condiciones para el consumo y los insumos deben obedecer a marcas reconocidas en el mercado.	Se entrega refrigerio Y el almuerzo a 300 personas en el coliseo Municipal.	- ANEXO 2 - ANEXO CD

3	**c) Asegurar la entrega del suministro de los alimentos y bebidas en el coliseo municipal y/o sitio destinado para tal fin o en lugar distinto, previa indicación del Supervisor del Contrato.**	Se presta el servicio de sonido para el evento de conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado el día 25 de agosto.	- ANEXO 2 - ANEXO CD
4	d) Disponer de los medios de transporte adecuados para conservar los alimentos en condiciones óptimas de calidad para el consumidor final en el coliseo municipal y/o sitio destinado para tal fin o en lugar distinto, previa indicación del Supervisor del Contrato.	Se instalan 300 sillas para los asistentes del evento de conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado el día 25 de agosto.	- ANEXO CD
5	e) Asegurar el transporte e instalación y manejo del sonido y sillas requeridas para la logística del evento.	Se entregan 300 plantas suculentas para los asistentes del evento de conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.	- ANEXO 4
	f) Estar disponible en un horario de 8:00 a.m. y hasta las 2:00 p.m. del día 25 de agosto del corriente; los refrigerios deben ser servidos a las 10:30 a.m. y los almuerzos deben ser servidos a las 12:30 p.m. tiempo durante el cual se deberá garantizar la prestación del servicio de conformidad a la solicitud realizada por la entidad en los documentos previos y a la propuesta presentada por el contratista.	Los refrigerios fueron entregados a las 10:30 de la mañana. Los almuerzos fueron entregados a las 12 y 30 del medio dia	- ANEXO 2 - ANEXO CD
	g) Realizar la logística y monte del evento antes de la hora programada para el evento. Cualquier retraso en el inicio del mismo imputable al proveedor, deberá ser asumido por este.	Se entregaron las sillas y el sonido , siendo las 7 y 30 de la mañana.	- ANEXO 2 - ANEXO CD
	h) Disponer en su totalidad y por cuenta propia, de los equipos de sonido y cómputo requeridos para la ejecución del objeto contractual descritos en este documento y aquellos adicionales que sean igualmente necesarios para tal fin.	Se entregan los sonidos de sonido a las 7 y 30 de la mañana. El animador estuvo disponible desde las 8 de la mañana hasta las 2: 00 PM.	- ANEXO 4
	i) Garantizar la óptima calidad de los alimentos a adquirir; por tanto, el contratista se obliga a reemplazarlos o cambiarlos sin costo alguno para la entidad, cuando presenten defectos técnicos, estén vencidos, abiertos, o crudos, previa comunicación que en tal sentido realice el supervisor.	Los alimentos se entregan según ficha técnica , frescos y calientes para el consumo indicado de los invitados	- ANEXO CD
	j) En el evento que se presenten reclamos o devoluciones de alimentos vencidos y/o fuera de los parámetros de salubridad o con especificaciones diferentes o inferiores a las ofrecidas, el contratista deberá reponerlo por el exigido a más tardar dentro de los siguientes 20 minutos a la respectiva	No se presentaron, novedades, el supervisor del contracto no manifestó inconformidades.	- N.A

devolución y requerimiento que por escrito o verbal haga el supervisor del contrato.		
k) Llevar el control de la entrega de la alimentación con planillas y/o evidencia fotográfica, la cual debe ser entregada en sus cuentas de cobro con visto bueno del supervisor del contrato	Anexo fotografías de todos los momentos del evento.	- ANEXO 4
l) Garantizar la ejecución de las actividades contractuales en cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional velando por la salud e integridad de su equipo de trabajo, personal de la Alcaldía Municipal y asistentes al evento. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.	Se establecieron los protocolos	- CD

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato N° 01 DE 2022 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Secretaría Administrativa y de Gobierno.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	CUENTA DE AHORROS N° 38560734325 BANCO BANCOLOMBIA
PAGO APORTES SALUD	SANITAS
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES
FIRMA DEL CONTRATISTA	CC 1030825394

Revisado por:
Jefe de la dependencia

Villeta, 31 de Agosto de 2022

CUENTA DE COBRO No. 01

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

ANDREA LILIANA MARIN MARIN
CC 30082539 DE VILLAVICENCIO META

La suma de **OCHO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (8.279.000,00)**, por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de servicios, 200 - 2022 cuyo objeto corresponde a CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011, durante el periodo comprendido el 13 de Agosto de 2022, 31 de Agosto de 2022

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros del **Banco (Bancolombia ahorros) número: 38560734325**

Cordialmente,

CC 30082539 VLAVO

ANDREA LILIANA MARIN MARIN
CC 30082539 DE VILLAVICENCIO META
Contratista
Alcaldía de Villeta

Villeta, 31 de Agosto de 2022

Doctor
ORLANDO TINOCO MAHECHA
Supervisor
Contrato No. 200 - 2022
Secretaría Administrativa y de Gobierno
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 200 - 2022
Respetado doctor Orlando.

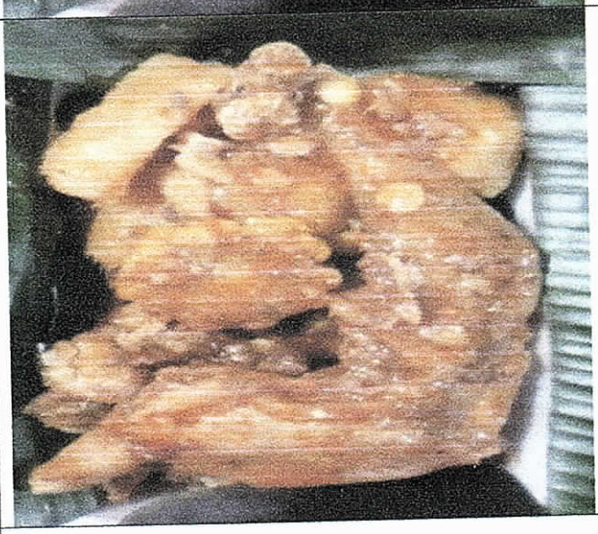
Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

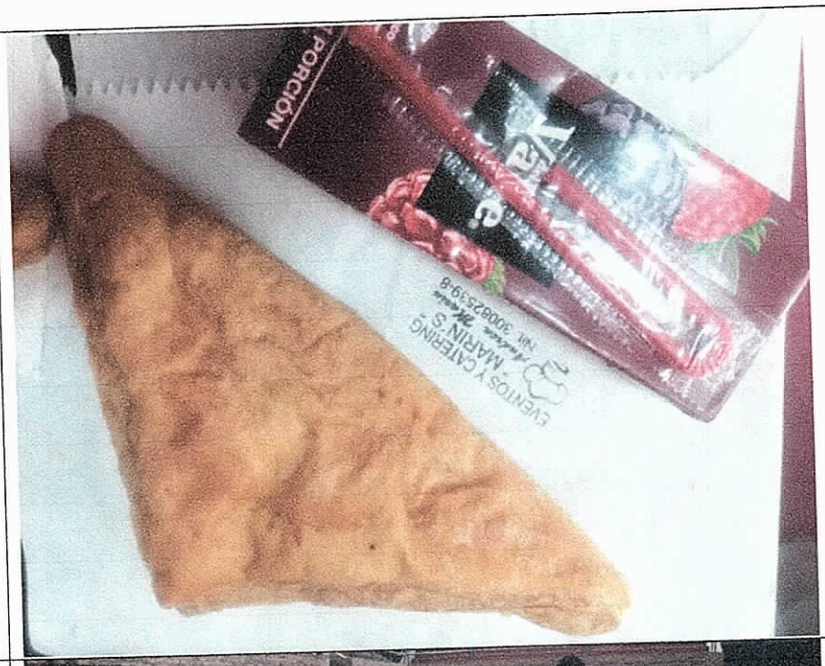
- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: 13 de Agosto de 2022 –31 de Agosto de 2022
- Planilla de pago de seguridad social – mes agosto de 2022.
- Informe de supervisión
- Evidencias: fotográfica y CD

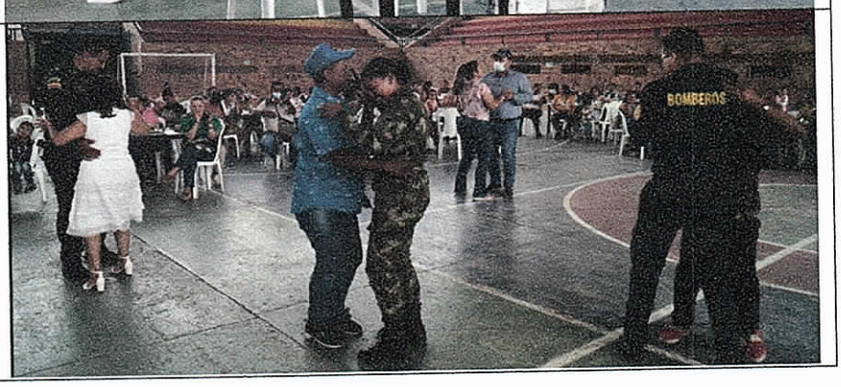
Atentamente,

30082539

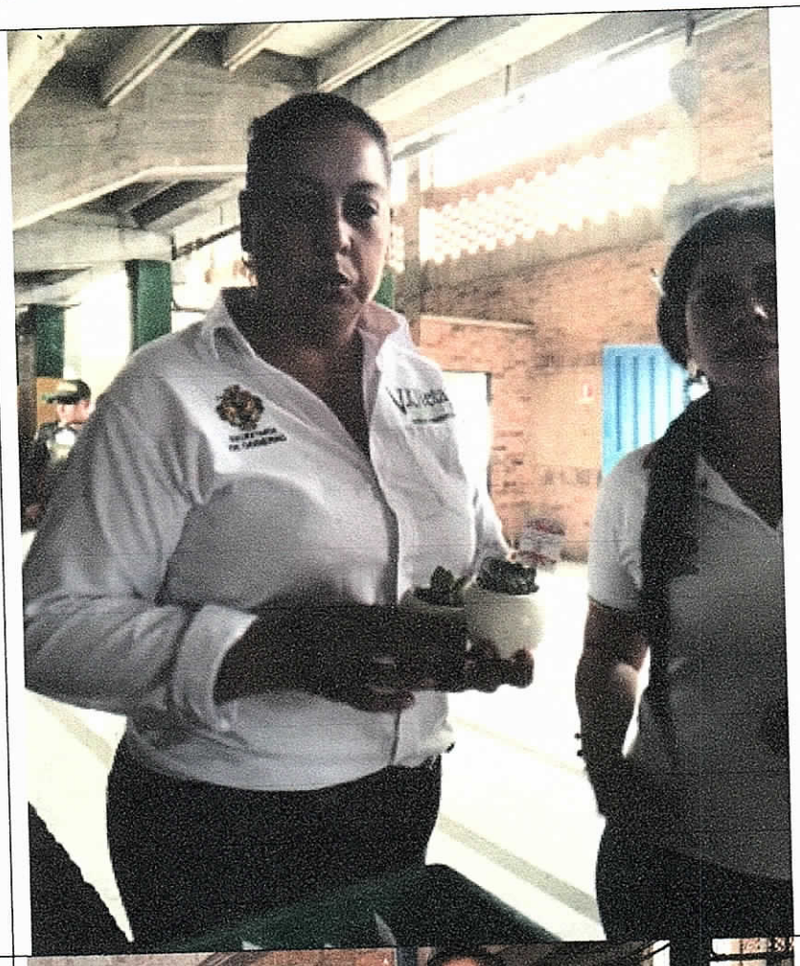
ANDREA LILIANA MARIN MARIN
CC 30082539 DE VILLAVICENCIO META
CONTRACTISTA ALCALDIA

Anexo 1 **ALMUERZOS:**	
Anexo 1 **ALMUERZOS:**	
Anexo 1 **ALMUERZOS:**	
Anexo 2 **REFRIGERIOS**	

Anexo 2 **REFRIGERIOS**	
Anexo 2 **REFRIGERIOS**	
Anexo 3 **EL SONIDO**	
Anexo 3 **EL SONIDO**	

Anexo 3 **EL SONIDO**	
Anexo 3 **EL SONIDO**	
Anexo 3 **EL SONIDO**	

Anexo 4 **SILLETERIA**	   
Anexo 5 **SUCULENTAS**	

Anexo 5 **SUCULENTAS**	
Anexo 5 **SUCULENTAS**	

ANEXO 6	

Anexo 5
SUCULENTAS



